



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

**RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS.
INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA No. 027 de 2023**

Ibagué, 27 de noviembre del 2023.

Respuestas:

ARITUR LTDA

ariturcomercial2@gmail.com

OBSERVACION 1: *(Allegado mediante correo electrónico de fecha 27 de noviembre del 2023).*

La invitación consta de 3 documentos como lo son aviso, estudios previos e invitación pública de los cuales los últimos dos contienen información contradictoria entre ellos. (...)

RESPUESTA:

La Universidad se permite aclarar que los documentos del folio 1 al 7 consisten en el formato de necesidad del servicio o bien a contratar superior a 100 SMLMV, que, de acuerdo al procedimiento de contratación de la Universidad, es el documento idóneo donde se consagra de manera inicial la solicitud de la dependencia. No obstante, los términos de la invitación pública se consolidan en el formato denominado ESTUDIOS PREVIOS tras la revisión técnica, financiera y jurídicas.

Por lo anterior, el formato que debe ser tomado en cuenta para los términos de la ejecución del contrato son los consagrados en el estudio previos e invitación pública.

Para la presente se firma al 27 de noviembre del 2023

BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ

Profesional Universitario

Oficina Jurídica y Contractual

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!